



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

10 SEP. 2021 12:27:44

Entrada **151817**

## PE-Dimisión Marlaska agresión falsa

|                 |   |
|-----------------|---|
| Competencia     | Competencias de la Cámara                       |
| Subcompetencia  | Control e información                           |
| Tipo Expediente | 184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita. |

Fdo.: Miguel Ángel GUTIÉRREZ  
VIVAS

Diputado

Fdo.: Sara GIMÉNEZ GIMÉNEZ  
Diputada

Fdo.: Inés ARRIMADAS GARCÍA  
Diputada

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Inés Arrimadas García, Sara Giménez Giménez y Miguel Gutiérrez Vivas, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre las gestiones y acusaciones del Ministro del Interior en lo relativo a las agresiones LGTBIfóbicas en España.**

Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2021.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

De acuerdo a las cifras oficiales proporcionadas por el Ministerio del Interior, los delitos de odio se han incrementado en España, hasta el 31 de julio de 2021, en un 9,3% respecto a 2019, con 748 delitos calificados como tal en los primeros siete meses del año. De entre estos delitos, los más comunes siguen siendo los delitos motivados por xenofobia o racismo, con casi un 35% del total, pero también han aumentado los delitos motivados por cuestiones ideológicas y los delitos motivados por discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género, que suponen el 20% del total, siendo además estos cada vez más violentos. Pese a que España es uno de los países del mundo con mayores cotas de igualdad y tolerancia, estas cifras demuestran que aún queda mucho por hacer en el terreno de la protección de los derechos de determinados colectivos, por lo que no debemos bajar la guardia.

El Ministro del Interior, quien recientemente ha admitido estos datos del incremento del número de delitos de odio, se ha mostrado sin embargo más preocupado por utilizar el repunte en los mismos con fines políticos contra la oposición que en poner en marcha medidas efectivas que tengan como objetivo proteger a los ciudadanos. El máximo responsable del Ministerio del Interior, con una negligencia enteramente reprochable a un miembro del Gobierno y haciendo un uso puramente político de una presunta agresión homófoba, se dedicó a señalar a partidos políticos como los instigadores y responsables de estas agresiones, sin contar con datos ni pruebas que avalaran sus acusaciones.

Este proceder por parte de un miembro del Gobierno utilizando el dolor ajeno y retorciendo la realidad para que ésta encaje en su propaganda política, ha causado además un enorme daño al colectivo LGTBI, que ha visto estos días cómo se ha hecho un uso partidista de su necesaria lucha por la protección y defensa de su integridad y sus derechos.

Como liberales, no podemos tolerar que el Ministro del Interior actúe de esta forma como comisario político contra la oposición, especialmente cuando se trata de asuntos tan graves y que afectan al núcleo de la democracia liberal como la igualdad

de todos los ciudadanos sin importar su raza, sexo, origen, ideología, orientación sexual o identidad de género.

Si bien la actitud del Ministro es enteramente censurable, lo cierto es que no supone una sorpresa viniendo de uno de los miembros de un Gobierno de la democracia con más solicitudes de dimisión y reprobación parlamentaria acumuladas. Desde la fabricación de un informe de contenido falso destinado a culpar a los militantes y cargos de nuestro partido político de las agresiones sufridas durante la manifestación del día del Orgullo Gay en 2019, hasta el cese, judicialmente anulado, del coronel Pérez de los Cobos por no informar al Gobierno sobre el curso de una investigación, pasando por su claudicación ante el terrorismo permitiendo los homenajes terroristas y acercando a más presos etarras que ningún otro Ministro del Interior en democracia, y terminando por su demostrada incapacidad para gestionar las crisis migratorias sufridas en Canarias o de menores no acompañados en Ceuta, al Ministro Grande-Marlaska le sobran los motivos para dimitir, y al Presidente Pedro Sánchez para cesarle.

Por todo ello, se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Con qué evidencias contaba el Ministro del Interior para afirmar que determinadas formaciones políticas habían instigado una agresión que, finalmente, resultó ser falsa?
2. ¿En qué momento tuvo conocimiento el Ministro del Interior de que la denuncia presentada por LGTBIfobia en Madrid el pasado 6 de septiembre era infundada?
3. ¿Considera el Gobierno que la actitud de su Ministro del Interior ha hecho daño al colectivo LGTBI y su necesaria lucha por la protección de su integridad y sus derechos?
4. ¿Qué grado de responsabilidad asume el Gobierno en lo sucedido por la instrumentalización política hecha al respecto por el principal Ministro del ramo?
5. ¿Se ha planteado el Ministro del Interior dimitir por el cúmulo de escándalos que atesora durante su gestión?

Sara Giménez Giménez

Miguel Gutiérrez Vivas

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Inés Arrimadas García  
Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos